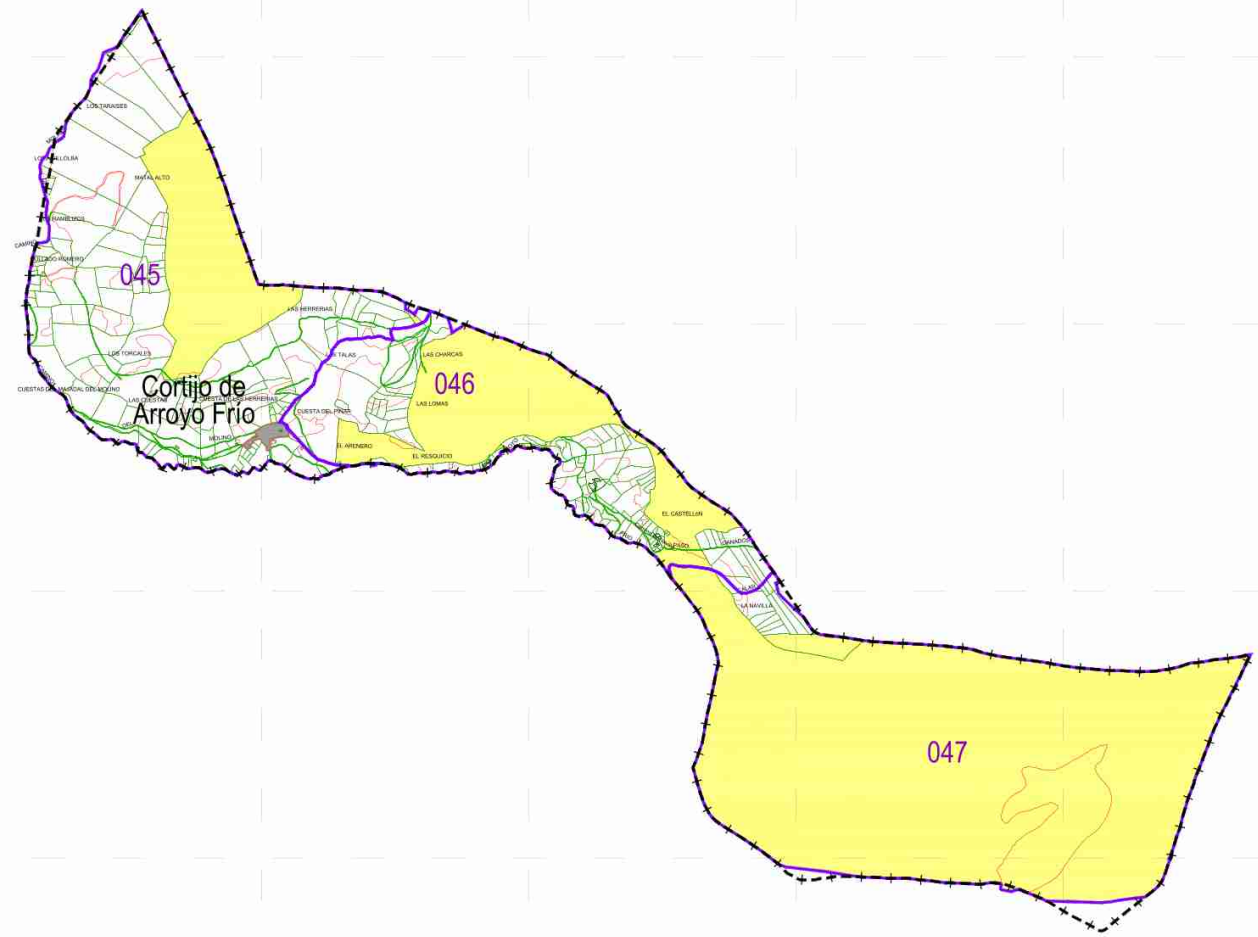


539.500
4.254.000

545.850
4.254.000

DEHESA DE ANGULO



LEYENDA	
CATASTRAL RÚSTICO	
---+---+---	LÍMITE DE TÉRMINO MUNICIPAL
---	LÍMITE POLÍGONO
0XX	NÚMERO POLÍGONO
---	LÍMITE PARCELA
---	LÍMITE SUBPARCELA
■	CATASTRO DE URBANA
---	HIDROGRAFÍA
---	CONSTRUCCIÓN
TITULARIDAD PÚBLICA	
■	FINCAS PROPIEDAD DE ADMINISTRACIONES O EMPRESAS PÚBLICAS

PLAN DE ORDENACIÓN MUNICIPAL DE RIÓPAR (ALBACETE)

PROMOTOR:
AYUNTAMIENTO DE RIÓPAR

CONSULTOR:
FERNÁNDEZ-PACHECO INGENIEROS, S.L.
Río de Alarcón, 9, 04017 Albacete, España
Tel: 967 193 738 Fax: 967 193 739
www.ingenieros.com

EXPEDIENTE:
FP02450.002.14.RIO.
POM.v2.m6

LOS AUTORES:
ÁMBEL AZULLO MARTÍNEZ
ANTONIO R. FERNÁNDEZ-PACHECO SANCHEZ
Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos
Colegiados nº 32524 Córdoba
Colegiados nº 28.028

FASE ADMINISTRATIVA:
Art. 136 RP LOTAU

SISTEMA GEODESICO:
ETRS 89

ESCALA:
1 / 10.000

0m 100m 200m 300m 400m 500m
CENTRAL A.11

FECHA:
Febrero 2015
(Revisado enero 2020)

DESIGNACIÓN:
ESTADO ACTUAL DEL TÉRMINO MUNICIPAL
LÍMITE DEL TÉRMINO MUNICIPAL Y CATASTRO DE RÚSTICA

Nº 1.02
HOJA:
05 DE 05

El Plan de Ordenación Municipal de Riopar se encuentra en trámite de información pública, con acceso en el IBI de la Tierra de Alarcón de Riopar (Albacete) en su versión actualizada al 13/02/2019 y en el IBI de la Mancha número 31 de febrero de 2015 y en el IBI de la Mancha número 31 de febrero de 2015. El presente Plan de Ordenación Municipal de Riopar (Albacete) en su versión actualizada al 13/02/2019 se incluye en las conexiones técnicas reguladas en virtud del artículo 10.1 del Real Decreto 1173/2010, de 1 de octubre, por el que se actualiza el Reglamento de la Ley 1/2001, de 6 de febrero, de la Ley del Catastro de España.